



577 13



Con la presente solicitud se trata de proteger una lámpara portatil, perfeccionada, la cual ha sido dotada de perfeccionamientos, que las actuales carecen de ellos, los cuales son dignos de considerarse notablemente ventajosos sobre las lámparas que son utilizadas.

5.-

Su utilización es muy diversa, ya que se puede emplear como accesorio en garajes, talleres, obras etc., durante trabajos donde reine la oscuridad y sea necesario valerse de luz artificial.

10.-

El material usado para su fabricación puede ser muy diverso ya que es susceptible de utilizar de tipo metálico, plástico, etc., y cualquier otro apto para el fin a que se destina.

15.-

El tamaño será variable, siempre de acuerdo con las exigencias de fabricación.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20.-

La única figura representada es un detalle en alzado de los elementos que constituyen la lámpara, y su conjunto.

25.-

Consiste la presente invención, en una lámpara portatil, perfeccionada, caracterizada porque consta de una tapa (3) de alambre de acero que permite la colocación ó recambio de la bombilla, cuya tapa gira sobre dos puntos (4), y uno de cierre (5) que abrocha en un punto (5)

•577 13



del cilindro protector y enrejillado (2) que forma una malla para evitar las roturas de la bombilla colocada en su interior.

Asimismo consiste en un mango (1) sensiblemente cilíndrico, de material plástico, el cual se caracteriza porque al uso constante es inatacable por las grasas, cuya perforación dieléctrica es muy superior a los ya existentes que son de goma, madera, etc., presentando dicho mango un conducto interior por donde se instala el cable conductor de electricidad hasta el porta-lámparas, además de llevar superiormente una base en forma de casquete esférico donde se instala el porta-lámparas propiamente dicho, yendo alrededor de dicha base, circundando el envolvente enrejillado que forma la protección. Dicha envolvente en uno de sus lados lleva acondicionado un gancho (6) para ser colgada la lámpara, cuando no es usada.

Igualmente ha sido dotada la lámpara que nos ocupa, de una pinza (8) constituida por un fleje, la cual es acondicionada en el mango mediante una brida (7) que se fija por medio de un tornillo. Dicha pinza lleva un brazo de palanca (9) para su apertura y poder desprender la lámpara de donde se colgó, cuya brazo en su punto de giro lleva acondicionado un resorte o muelle acerado, evitándose con la instalación de dicha pinza un porcentaje bastante grande de roturas en las bombillas, ya que la lámpara queda fuertemente colgada.

Asimismo hemos de hacer constar que la lámpara que nos ocupa, es reducidísima en su costo dados los materiales

577 13 15



que se emplean en su fabricación.

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

10.- En resumen; la presente patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15.- 1ª.- Lámpara portátil, perfeccionada, caracterizada porque consta de una tapa de alambre acerado que permite la colocación y recambio de la bombilla, cuya tapa gira sobre dos puntos, llevando uno de cierre que abrocha en un punto dispuesto a tal efecto en el cilindro protector de la bombilla, el cual presenta forma enrejillada.

20.- 2ª.- Lámpara portátil, perfeccionada, según la reivindicación anterior, caracterizada porque está dotada de un mango sensiblemente cilíndrico, inalterable e inatacable dada su perforación dieléctrica, presentando dicho mango un conducto interior por donde se instala el cable conductor de electricidad hasta el porta-lámparas, y una base superior en forma de casquete esférico para base del porta-lámparas, yendo alrededor de dicha base en forma circundante la envolvente protectora de la bombilla, la cual está dotada de un gancho en su parte superior, en sentido lateral pa-

• 577 13



ra poder colgar el conjunto que forma la lámpara portátil.

3ª.-Lámpara portátil, perfeccionada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque ha sido dotada de una pinza constituida por un fleje, la cual es acondicionada en el mango mediante una brida que se fija por un tornillo, y dotada la pinza en sí de un brazo de palanca para su apertura y cierre mediante presión en virtud de un muelle acerado que se dispone en el punto de giro de la citada palanca.

5.-  
de la citada palanca.

10.- 4ª.-"LAMPARA PORTATIL, PERFECCIONADA".

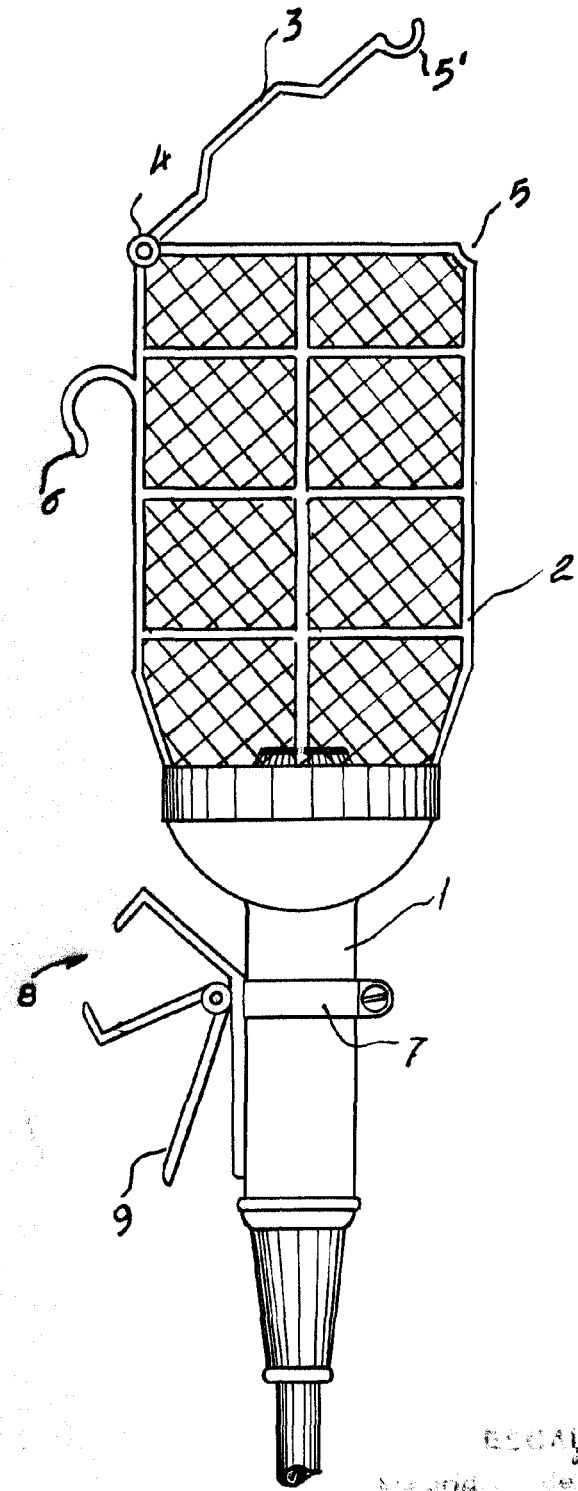
Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 15 de diciembre de 1.956

• 577 13



4



ESCALA VARIABLE  
de 10 DIC 1907 de 10

*[Handwritten signature]*